

INADECUADO LUGAR PARA UN TELEFONO

La Municipalidad del cantón de Turrialba, ha acordado dirigirse al señor Gerente de las Compañías Eléctricas, para solicitarle que el teléfono público instalado en esta ciudad, sea colocado en un lugar más adecuado, pues se tiene la dificultad de que en horas de la noche el Caballo Blanco que es donde éste está, se encuentra cerrado y no es posible ocuparlo en alguna emergencia.

Blanca de Castro

TONIGHT!

Roller skate for wholesome fun. All sessions supervised! Enjoy music and exercise!

at "ROLLER PALADIUM"

(CINEMA MENDOZA)
Hours: 7 p. m. to 11 p. m.



Guanacaste ...

Viene de la Pág. PRIMERA — que el Ministerio a su cargo no ha escatimado esfuerzo ni ayuda económica para que la Exposición de Ganado de Bajura que se inaugurará el 29 de este mes en "El Capulín", Liberia, alcance el mejor de los éxitos. Conociendo, como conocemos, la dedicación, el entusiasmo, el espíritu de sacrificio para alcanzar las metas de las exposiciones ganaderas guanacastecas, estamos enteramente de acuerdo con la afirmación del Lic. Borbón Castro de que en Guanacaste puede cifrar el país sus mejores esperanzas para el logro de una mayor pujanza económica por conducto de un desarrollo más amplio de sus actividades ganaderas.

PRUEBA INDISCUTIBLE
No admite dudas la capacidad de trabajo del hombre guanacasteco. De acuerdo con cifras que dimos a conocer hace algunos días, en un período relativamente corto, Guanacaste, que en el año de 1950 contaba con una tercera parte de la población ganadera de Costa Rica, llegó a tener en 1958 la mitad de las existencias totales de ganado del país. Esto demuestra que, a pesar de los obstáculos, que han sido vencidos paciente y denodadamente, el hombre guanacasteco sigue hacia adelante, cara al sol, haciendo posible que la pampa,

ENGLISH MOVIES

LIBANO
Back From Hell

ZAIDA-CASTRO
The Oklahoman

RIO
The Badlanders

LOTERIA POPULAR

Resultado del sorteo efectuado ayer, a las 5.30 p. m.:

PRIMER PREMIO:
Nº 97 — \$ 1.000.00

SEGUNDO PREMIO:
Nº 70 — \$ 250.00

TERCER PREMIO:
Nº 49 — \$ 125.00

otrora ociosa, ayude a nutrir el organismo económico de Costa Rica.

LA EXPOSICION GANADERA

Durante una visita que hiciera en días pasados a Liberia, tuvimos oportunidad de conversar con don Pánfilo Quezada, Gobernador de la Provincia, y con los señores Saúl Cárdenas, Alfonso Salazar y Edgardo Baltodano, miembros de la Junta Directiva de Ganaderos de Guanacaste y de cambiar impresiones con ellos acerca de la Exposición de Ganado de Bajura que se inaugurará el 29 de este mes.

La impresión que tienen los citados caballeros es la de que la Exposición tendrá resonancia internacional, pues ganaderos panameños y de algunos otros países centroamericanos llegarán a Liberia atraídos por la excelencia de los ejemplares que serán expuestos.

Liberia —nos manifestaron ellos— se prepara para recibir con los brazos abiertos a quienes la visiten con motivo de la Exposición.

Todos ellos están de acuerdo en que para la ganadería de bajura la próxima Exposición tiene especial importancia, por que demostrará lo que se puede lograr, mediante un esfuerzo sostenido, para un desarrollo mucho más ambicioso de la actividad ganadera. Todos ellos hicieron presente su emocionada gratitud para el Ministro de Agricultura Lic. Borbón Castro por la amplia ayuda que le ha prestado a los organizadores de la Exposición.

LA CASA DEL GANADERO

El mismo día 29 del mes en curso será inaugurada la Casa del Ganadero, que está prácticamente terminada. Se trata de una obra que pudo realizarse gracias al esfuerzo conjunto de los ganaderos guanacastecos. Es un edificio moderno, con todas las comodidades posibles, donde los ganaderos tendrán sus reuniones en un ambiente agradable. En la Casa del Ganadero, el propio día de su inauguración, será condecorado el distinguido ciudadano don Fernando Castro Cervantes, a quien tanto debe la ganadería nacional, y en su salón principal se colocará el retrato del ex Presidente Jiménez Oreamuno, en una de cuyas administraciones se promulgó la ley de protección a la industria ganadera.

Colegios y ...

Viene de la Pág. PRIMERA —

La Ministra echó abajo el uso de uniformes de gala. Los colegios particulares —que no tienen subvención del Estado— encontraron que esa era una medida drástica. Pero la aceptaron para evitar dificultades.

EL DIA DEL PAPA

Como el pasado 29 de junio día de San Pedro y San Pablo, es feriado por la Iglesia y los colegios católicos hacen un homenaje público al Santo Papa, desfilando por las calles principales de la capital y asistiendo a los oficios religiosos que se celebran en la Catedral Metropolitana, muchos de los colegios hicieron desfilar a sus alumnos con sus uniformes de gala. Creyeron que esto no podría serles tachado por tratarse de un desfile de colegios particulares católicos y no de centros oficiales del Estado.

REBELDIA

Al parecer la señora Ministra

Rectifica a ...

Viene de la Pág. PRIMERA mación que diéramos ayer, respecto al problema de las terminales de autobuses de provincias, aparecen argumentos de inspiración del Consejo de Tránsito, que según nos lo afirma el diputado Solano, no fueron tratados, no se mencionaron en la reunión con los diputados. Eso no tiene mayor importancia, pues los argumentos son de muy escasa consistencia, agrega Solano. Lo importante es aclarar la verdad, y rectificar al Consejo de Tránsito.

En la tantas veces mencionada reunión, se habló solamente alrededor de las estaciones terminales de provincias, y de la necesidad de revocar el acuerdo de desalzo de ellas mismas. No se trataron problemas ajenos, como el de la circulación de carretones por las calles céntricas de San José, como lo hace ver la señalada parte informativa de la nota periodística de ayer. No se mencionaron los carretones, ni mucho menos se habló de eliminarlos.

se mostró disgustada con ese desfile, considerando algunos de sus subalternos inmediatos la presencia de alumnos con uniforme de gala como una rebeldía a las disposiciones ministeriales.

SE AGRAVA EL CONFLICTO

Esto de los uniformes, más el caso de un alumno de un colegio católico de las vecindades de San José que fue separado de dicho colegio debido a su comportamiento y a que sus notas no respondían a las disposiciones que fija el reglamento interno de ese colegio, previamente aprobado por el Ministerio de Educación, ha venido a plantear el conflicto en un terreno bien difícil. El Ministerio exigía que se reintegrara al colegio al alumno que el Consejo de Profesores del mismo dispuso separar. La madre del alumno hizo su alegato ante la Ministra y ésta ordenó la restitución del alumno a su colegio. El asunto motivó la intervención de la Federación de Colegios Católicos en resguardo de la institución educativa privada. Y las cosas están sin una verdadera solución del conflicto.

LAS NOTAS BIMESTRALES

Ahora bien. El Ministerio ha ordenado que se le envíe copia de todas las notas bimestrales previa la entrega de las mismas. Esto lo consideran los colegios particulares como contrario a las disposiciones del Código General de Educación que indica, para efectos estadísticos, que a principio de curso se dé la nómina completa de alumnos y al final, la misma con los resultados del curso lectivo. La nota del alumno es un documento particular, privado. Como el plazo para la entrega de esos documentos es mañana 17, es posible que haya novedades al no darle curso a la exigencia ministerial.

LA MINISTRA EN PUERTO RICO

Pero llamó la atención que estando esos asuntos casi al rojo vivo, la señora Ministra de Educación tuviera que ausentarse a Puerto Rico y que la Directora de Enseñanza Media, señora Dobles, tuviera que viajar casi simultáneamente a Curazao.

Tales son los principales aspectos del conflicto que se ha presentado en educación.

Caja de Vejez, Invalidez y Muerte de los Periodistas

CONVOCATORIA

Se convoca a los miembros de la Caja a una asamblea general, para mañana viernes a partir de las ocho de la noche, en el local de la A. P. C. R., altos de Discolandia.

Se convoca a los socios para discutir asuntos de mucha importancia, entre ellos el mantenimiento de la institución o su liquidación.

GUIDO SANCHEZ
Presidente.

Ley para obli ... Amplían el ...

Viene de la Pág. PRIMERA—

lo sancione, es decir ordene su ejecución, o bien interponga un nuevo veto.

La ley dada antier por la Asamblea, establece definitivamente la obligatoriedad de todos los costarricenses, mayores de 20 años, de adquirir y portar su correspondiente cédula de identidad.

PARA TODOS LOS EFECTOS

La cédula de identidad será necesaria y obligatoria para todos los efectos civiles del ciudadano mayor de edad, a partir del primero de marzo de 1960.

Sin la cédula no se podrán realizar una serie de actos civiles de trascendental importancia, tales como solicitar empleo, desempeñar cargos públicos, solicitar préstamos, solicitar servicios públicos contra obligaciones económicas de créditos, realizar negocios, servir de fiador, matricular estudiantes y objetos, contraer matrimonio, acudir a las oficinas judiciales en procura de servicios, etc.

Para los que incumplan la ley, cuando se compruebe que no acatan la disposición que obliga la portación de la cédula, la autoridad queda facultada para imponer sanciones de multas.

Viene de la Pág. PRIMERA—

blicas asciende a la suma de \$ 815.000,00 y la del Tribunal de Elecciones a la de ... \$ 354.000,00. El Tribunal tomará esa ampliación para instalar oficinas en diversas partes de la República y reforzar los gastos que demanda la cédula y el Ministerio de Obras Públicas a la cobertura de déficits en el renglón de Plantillas.



¿DOLOR DE ESPALDA?
Cuando se levante con dolor de espalda, no sufra: tome en seguida dos tabletas de Mejoral, y sentirá alivio rápido, porque Mejoral comienza a producir efecto casi al instante. Tome Mejoral y se sentirá bien más pronto.

CENTER CITY

A las 3 p. m. — \$ 1.50
7 y 9 p. m. — \$ 2.00

REFORMA

A las 7:10 y 9:10 — \$ 2.00

ARANJUEZ

A las 8 p. m. — \$ 2.00

SENSACIONAL PRE-ESTRENO DE LA PELICULA:

LA VENENOSA

UN DESLUMBRANTE ESPECTACULO DE CIRCO EN MAJESTUOSOS COLORES.

UNA ATRACTIVA MUJER QUE LLEVABA LA "MALA SUERTE" A TODO EL QUE SE ENAMORABA DE ELLA.

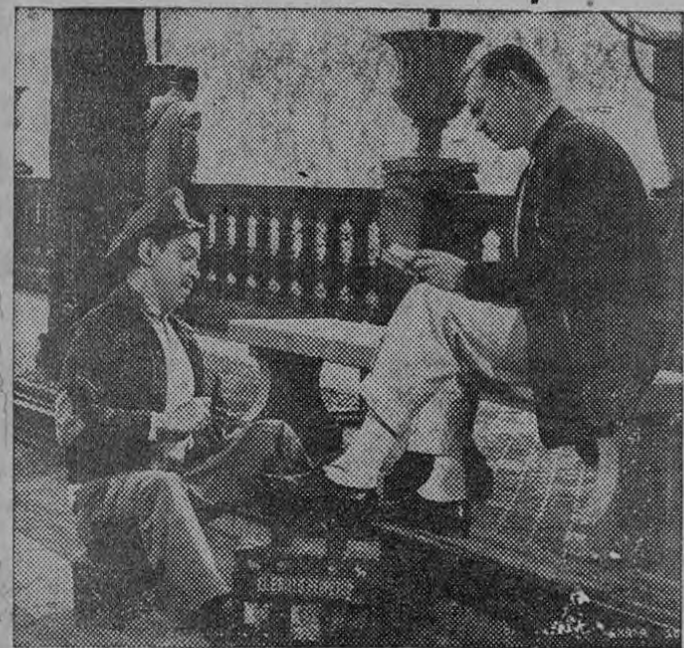


PRODUCCIONES CORSA, S. A. presenta a **ANA LUISA PELUFFO**
RAMON GAY
Fernando Soto "MANTEQUILLA" en **"LA VENENOSA"**
Director MIGUEL MORAYTA

VAMOS CON CANTINFLAS A ACAPULCO!

HOY, JUEVES, 16 DE JULIO, 1959 — SIGUE EL DELIRIO Y LOS LLENOS!

PALACE 3-7-9 \$ 4.00
CANTINFLAS, en



"EL BOLERO DE RAQUEL"

ROXY

A las 3 — \$ 1.25
REGRESO DEL INFIERNO

7 - 9 — \$ 2.00

Y Dios creó a la mujer

Prohibida menores 21 años

ZAIDA

A las 8 — \$ 1.50

Duelo en la noche
Joel Mac Crea

LIBANO

7 - 9 — \$ 1.25
Regreso del Infierno

CINEMA

Patines

CASTRO

7.30 — \$ 1.00

Duelo en la noche
Joel Mac Crea

CALIFORNIA

4 - 6 - 8 — \$ 2.00

VARIEDADES

3 - 7 - 9 — \$ 1.50

IDEAL

6.30 - 8.30 — \$ 1.50

LA VIDA Y LA MUERTE DE ALFONSIÑA STORNI, la gran poetisa que se la tragó el mar!

AMELIA BENICE en:



"VIDA DE PASIONES"

En CinemaScope!

MODERNO

7 - 9 — \$ 1.50

Monpti
Maravillosal

COLISEO

3 - 7 - 9 — \$ 2.00

Rodan
Colores

COLON

6.30 - 8.30 — \$ 1.25

Pablito Calvo, em:
Toto y Marcelino

RIO

A las 8 — \$ 1.50

El Hombre y la Bestia

GRAN CINE

REX

3 - 7 y 9 ... \$ 3.00

¡MARAVILLA!

¡Tan deliciosamente **DISTINTA!**
¡Tan amorosa y **NUEVA!**
¡Todos la califican de **ENCANTADORA!**



PROXIMO SABADO

REX

UN GENIO ANDA SUELTO
ALEG GUINNESS

LUX

7 y 9 — \$ 1.50

Patricia Munsel en la extraordinaria obra de gran belleza musical en Technicolor:

MELBA

CAPITOLIO
7 y 8.45 — \$ 1.50

¡¡2.000 años bajo las lavas del Vesubio en la ciudad de POMPEYA

El conjuro del hombre sin cara

A DELA

6.45 y 9 — \$ 1.50

¡¡Obra maestra del cine británico!! LA EPOPEYA QUE CONMOVIO AL MUNDO ENTERO!!

La última noche del "Titanic"

CARIBE

(Zapote) — 8 \$ 1.50

La gloriosa SUSAN HAYWARD en el film que le dió el "Oscar" de 1959 ¡¡Desgarrante!!

La que no quería morir

REINA

8 — \$ 1.50

TOMMY SANDS el nuevo ídolo de los públicos de todo el mundo en

Cantando voy por la vida

CinemaScope

GUADALUPE

8 — \$ 1.50

Odile Versois - Stanley Baker y Anthony Steel en el film

Sangre en el asfalto

VistaVisión - Colores

KEITH

7 y 9 — \$ 1.25

¡Maravilla inglesa!!

El viento no sabe leer

con Dirk Bogarde - Yoko Tani. La India en bellos colores.

ANUNCIAMOS PARA LA PROXIMA SEMANA EL SENSACIONAL Y EXTRAORDINARIO ESPECTACULO EN COLORES: "HERCULES" con MR. UNIVERSO. Mitológico, fascinante, abrumador!!

Agrávase crisis en la Marina de Guerra argentina

Declaraciones de Ike sobre Cuba atenúan resentimiento

Organizan manifestación para realizarla frente a la Embajada de Estados Unidos en La Habana.—



LA HABANA, Julio, 16.— (UPI).— Las declaraciones hechas en Washington por el Mayor Pedro Luis Díaz Lanz, en un tiempo Jefe de la Aviación Militar de Cuba, mantienen aún tirantes las relaciones cubano-norteamericanas, aunque la declaración formulada ayer por el Presidente Eisenhower a los periodistas en la Casa Blanca surtió el efecto de atenuar un tanto el resentimiento y apaciguar las pasiones en la opinión pública de Cuba.

GOBIERNO CUBANO DECIDIDO

El gobierno revolucionario del Primer Ministro Fidel Castro sigue decidido a desacreditar el testimonio prestado por Díaz Lanz ante la subcomisión de seguridad interna del Senado norteamericano, y en fuentes bien informadas se afirma que una agrupación llamada "Madres de Cuba" se dispone a efectuar el próximo lunes una manifestación frente al edificio de la embajada de Estados Unidos en esta capital.

IMPENETRABLE MUTISMO

Si bien el propio Fidel Castro observa un impenetrable mutismo sobre las manifestaciones del ex Mayor, el Diario "Revolución", portavoz del movimiento fidelista, publicó un artículo de fondo firmado por su Director, Carlos Franqui, afirmando que Cuba fue "concretamente amenazada" por Estados Unidos. El editorial ha sido considerado como uno de los más violentos que se hayan publicado contra el gobierno norteamericano desde el triunfo de la revolución contra Batista.

MONUMENTO A LA AMISTAD.—La Reina Isabel II de la Gran Bretaña y el Presidente Eisenhower se dirigen a una multitud de 5.000 personas que se reunieron en unas galerías especiales para la inauguración del canal de San Lorenzo, que costó \$500.000.000. Hablando en la ceremonia celebrada en las esclusas de St. Lambert, la Reina elogió al "magnífico monumento que realiza la eterna amistad de nuestras dos grandes naciones". El Presidente (fondo), aparece entre los sombreros de los policías de la Real



LUNA DE MIEL DE REALEZA.—El príncipe Alberto de Bélgica y su esposa la princesa Paola Ruffo di Calabria, de Italia, pasean por la isla de Mallorca, en el Mediterráneo. Casados con gran pompa en Bruselas, la pareja escogió la playa española para su luna de miel, Alberto es el heredero del trono belga.

Doce altos jefes solicitan con su retiro de la Marina. Están contra el mantenimiento del Secretario de la rama.—

BUENOS AIRES, julio 16.— UPI.— La crisis planteada en la Armada de Guerra por el mantenimiento en sus funciones del Secretario de Marina Vicealmirante Adolfo Estévez, agravó al anunciarse en círculos autorizados que los doce jefes navales, de más alta jerarquía habían solicitado su retiro de servicio activo, en disconformidad con la permanencia de aquel frente a su cartera.

SOLO 2 NO PIDEN RETIRO

Entre los que pidieron su retiro están el Almirante Vicente P. Baroja, Jefe del Estado Mayor de Coordinación, el Comandante de Operaciones Navales Alberto P. Vago, que asumió el miércoles sus funciones; y el Jefe del Estado Mayor General Naval, Contraalmirante Jorge Perren.

DERIVACIONES GRAVES

Los informantes dijeron que la decisión colectiva, producida luego de que el Presidente Arturo Frondizi reiteró que Estévez "continuará en su puesto", podría tener derivaciones igualmente graves, ya que de no concretarse el alejamiento

del actual Secretario, continuarían los retiros en todos los grados del arma, prosiguiendo en primer término con los capitanes de navío, que ejercen comandos de importancia.

RENUNCIA DE ESTEVEZ

En círculos autorizados se expresó que ante el giro que han tomado los acontecimientos la única solución sería la renuncia de Estévez. Señalándose al respecto que en el comunicado presidencial emitido después de la reunión del martes, con los altos jefes navales, Frondizi "ratificó su decisión de no relevar" al Vicealmirante Estévez, pero no indicó cual sería su decisión en caso de que el Secretario renunciara sin ser "relevado" por el magistrado.

CONCLUYE SUMARIA

Entretanto, también trascendió que ha sido concluido el sumario a 7 fueron sometidos 7 capitanes de navío cuyas demandas de la renuncia de Estévez el último fin de semana provocaron la actual crisis. Los siete oficiales fueron detenidos el sábado, pero posteriormente recuperaron la libertad y, según pudo averiguarse, las conclusiones del sumario sólo recomendarían sanciones leves por su actitud.

Instálase conferencia informal estudiar zona libre de comercio

Lima, julio 16 (UPI).— Esta tarde se instalará la conferencia "informal" para el estudio del proyecto de zona de libre comercio en el área sud de Latinoamérica.

En la reunión estarán representados los siguientes siete países: Argentina, Brasil, Chile, Uruguay, Bolivia, Paraguay y Perú, además, la Comisión Económica para la América Latina (CEPAL). Las deliberaciones durarán 2 días y en ellas será expuesto el proyecto de zona de libre comercio que ha sido elaborado por la CEPAL, sobre la base de los proyectos de intercambio comercial preparados por Argentina, Brasil, Chile y Uruguay.

Diario de EE. UU. se pregunta si el Senado tiene Autoridad

WASHINGTON, julio, 16.— UPI.— El "Washington Post" se pregunta hoy si la subcomisión de Seguridad Interna del Senado tiene autoridad para celebrar audiencias sobre el comunismo en Cuba.

Luego acusa a la subcomisión, que preside el senador demócrata por Mississippi, James Eastland, de "irresponsabilidad" y "afán de publicidad" con su audiencia para escuchar al jefe de la Fuerza Aérea cubana, Mayor Pedro L. Díaz Lanz, que acusó al Primer Ministro de Cuba, Fidel Castro, y otros dirigentes cubanos de ser comunistas o estar bajo la influencia del comunismo.

DISCUTIRAN PUNTOS DE VISTA

Luego se discutirán los puntos de vista que en torno del proyecto de convenio formulen Perú, Bolivia y Paraguay. El proyecto contempla la liberalización del intercambio comercial entre los cuatro países autores —Argentina, Brasil, Chile, Uruguay y los que quieran adherirse al mismo. Además, está considerado como el paso decisivo hacia la formación del mercado común Latinoamericano.

CHARLAS PREVIAS

Las conversaciones de hoy y mañana precederán a una reunión oficial de los países interesados, que será la encargada de tomar decisiones finales. Ya están aquí todas las delegaciones extranjeras. La delegación peruana está integrada por el Director del Departamento Económico y la Cancillería embajador Cerro Cebrián; el Director de Comercio Exterior del Ministerio de Hacienda Jorge Puerino; el Gerente del Banco de Reserva del Perú José Morales; el Gerente del Banco Industrial Julio D'Andrea, y el Gerente del Banco de Fomento Agropecuario doctor César Cárdenas.

MUJER MAS BELLA DEL MUNDO HUYO

ADEN, Julio, 16, (UPI).— Saud Bivi, una de las mujeres más hermosas del mundo y concubina favorita del Imán del Yemen, ha huido de su hogar. Se negó a volver al lado del Imán y se ha refugiado en un convento de Roma, según información obtenida en fuentes autorizadas locales. El Imán fue a Roma para someterse a un tratamiento médico, y llevó a sus esposas y concubinas. Saud Bivi, nacida en Siria, fue raptada por bandidos en su país cuando era chica y vendida como esclava en Arabia Saudí.

Llegó!

Una nueva partida de los maravillosos automóviles ingleses

PREFECT y ANGLIA De Luxe

Avisamos a las personas que estaban esperando estas unidades, que ya pueden pasar a recogerlas.

ANGLOFORES LTDA.

APARTADO: 1768 CALLE DEL PACIFICO TELEFONO: 3046

Nunca se equivoca...

... Y TRABAJA DE ACUERDO CON LAS REGLAS DE CONTABILIDAD.

Los asientos del Debe quedan anotados en negro y los del Haber en rojo. Los números son fáciles de leer, el teclado es bajo, las pulsaciones cortas. La mano descansa mientras los dedos vuelan.

UNA MAQUINA SUMADORA CONCEBIDA PARA LA CONTABILIDAD.

FACIT

Distribuidores exclusivos

TROPICAL COMMISSION CO. LTD.

PRENTE A LA BIBLIOTECA NACIONAL APARTADO 601 TELEFONOS 3432 - 2571

1. 2 3 4 5 6 7 8 9 *	
10.40	
5.20	
3.10	
40.00	
405.25	
463.95 *	
SUMA	
7.415.50	
2850.-	
785.-	
37500.-	
7004.15 *	
RESTA	
14	
14	
1450	
14500	
14500	
14500	
14500	
597	
MULTIPLICA	
23.50	
225350	
223000 *	
45900 *	

En El Salvador refutan los razonamientos expuestos por La Nación, adversos a la contratación telefónica con "La Centrale"

Se rebaten las argumentaciones esgrimidas contra el contrato que tienen como base un paralelo entre la licitación salvadoreña y la adjudicación del ICE

Se reproducen a continuación los principales conceptos de una extensa aclaración que la Automatic Electric International se vio obligada a plantear, cuando en "El Diario de Hoy" de San Salvador, República de El Salvador, se reprodujo un editorial del diario costarricense "LA NACION", adversando la adjudicación del contrato telefónico por el ICE a favor de la Compañía italiana "LA CENTRALE".

Tome nota, estimado lector, de la simultaneidad de los ataques en ambos países, en una sospechosa combinación de argumentos para adversar dos contrataciones telefónicas, una en El Salvador y la otra en Costa Rica, que son diferentes. En ambos casos se trata de confundir a la opinión pública, dando validez a errores de apreciación y pretendiendo por manera, con argumentos falsos se anule la adjudicación efectuada por el ICE.

De la publicación mencionada son los siguientes conceptos:

"Aun cuando la Compañía o persona que pagó la publicación decidió mantenerse en anonimidad, tal parece que el artículo fue preparado por una compañía interesada en la licitación telefónica de El Salvador, ya que no es lógico pensar que en una publicación costarricense se traten los problemas de las telecomunicaciones salvadoreñas con más interés que los de la misma Costa Rica. Un camino algo torcido pero así es".

"En El Salvador solamente CUATRO firmas, no trece como señala el artículo (El Editorial de La Nación de 4 de julio). El paréntesis es nuestro, sometieron ofertas generales para el proyecto telefónico completo... Las demás ofertas fueron parciales, algunas para suministrar alambre, vehículos, etc. En la licitación de Costa Rica estuvieron indirectamente representadas por lo menos once firmas altamente especializadas... "La Centrale sometió

una oferta que incluye importantes equipos producidos por seis firmas de fama mundial".

"Varias firmas que sólo son fabricantes, no pudieron competir debido a la falta de facilidades y experiencia necesarias para este tipo de proyecto. Es lógico que mientras más grande sea el proyecto y más completo el sistema, menor sea el número de firmas capaces de poderlo llevar a cabo íntegramente".

"De modo que en Costa Rica, tanto como en El Salvador, ha habido amplia oportunidad de escoger entre los mejores sistemas y técnicas del mundo".

"Hubo... un lapso de cinco meses y doce días para la preparación y presentación de las ofertas en El Salvador. En Costa Rica hubo solicitudes de ampliación del plazo y se dio en total un período de cinco meses. Por lo tanto el tiempo que se dio en ambos países a los concursantes fue prácticamente el mismo".

"El proyecto costarricense tiene por objeto llevar a cabo la modernización rápida del sistema nacional de telecomunicaciones, y requiere la instalación, el financiamiento y la operación del sistema completo. Por estas razones quedaba fuera del alcance de algunos fabricantes de equipos que, a pesar de estar interesados, no pudieron o no lograron hacer arreglos para participar".

"Las bases para licitaciones públicas deben ser guiadas por el interés de la nación y no por el interés de determinados fabricantes de equipos".

"Las tarifas a los abonados serán al costo lo que resultará para Costa Rica en tarifas más bajas que en cualquier otro país de Centroamérica, disponiendo al mismo tiempo del sistema más moderno de telefo-

nía que actualmente es posible instalar".

"La instalación de un sistema telefónico completamente automático, que permita hoy, a cualquier abonado, llamar por teléfono a cualquier otro abonado en la República sin intervención de un operador, emplea técnicas y equipos que se han estado usando en otros países por muchos años. No podemos comprender cómo el autor sugiere que la mayor parte de un país continúe aguantando un servicio manual ineficiente o la carencia de circuitos de larga distancia sólo por el hecho de esperar qué clase de técnicas nuevas puedan inventarse en el futuro".

"El sistema automático propuesto para Costa Rica, que fabrica la compañía "Automatic Electric" es por ahora el sistema preferido en el mundo. Más del 70% de todos los teléfonos automáticos usan centrales del tipo "Strowger" porque dicho sistema ha dominado los adelantos técnicos en la industria de la telefonía durante más de 65 años y no hay por ahora nada que indique que dejará de gozar de esa posición".

"Son hechos los que comprueban que un sistema telefónico manual, anticuado e ineficiente no puede resultar menos caro, sino mucho más caro al gobierno, a los abonados y a la economía nacional. Además es causa indirecta de pérdidas de millones para el gobierno, para la Industria y para el Comercio de cualquier país, debido a su ineficiencia, falta de canales de comunicación y a miles de horas perdidas en esperas inútiles".

"La oferta de "La Centrale" en Costa Rica no solamente provee términos de financiamientos más largos de los que anteriormente han sido ofrecidos en licitaciones telefónicas, en Centro América, en años re-

cientes, sino que también provee las dos terceras partes del capital necesario para construir el sistema en el período posible. Más aun, se proponen tarifas más bajas para los abonados de las que se han propuesto en cualquier otra oferta".

"El autor del artículo deliberadamente pasa por alto que "La Centrale" no es solamente financiadora sino que representa un grupo que tiene vasta experiencia en la operación de sistemas telefónicos en Italia, en la misma manera que "La Automatic Electric" que forma parte del grupo "General Telephone & Electronics Corporation", el cual opera un sistema con más de cuatro millones de teléfonos en los Estados Unidos. Esta experiencia es de mayor valor de la que puede ofrecer un simple fabricante de equipos y por lo tanto asegura que Costa Rica tendrá el sistema telefónico más eficiente y económico de Centro América".

"La filosofía de un desarrollo "poco a poco" es la raíz de la situación lamentable en que ahora se encuentran todos los países centroamericanos en cuanto a los servicios de telecomunicaciones. Es esa filosofía la que ha venido retardando el progreso de los servicios de comunicaciones eléctricas y, si así sigue, la telefonía irá siempre detrás del progreso económico de Centro América".

"Las compañías y administraciones nacionales en los países adelantados en el campo de telecomunicaciones, siempre planifican y se anticipan a sus necesidades sin cruzarse de brazos por aquello de que la técnica puede cambiar. Esa es la única manera de que las exigencias del público y del progreso pueden ser satisfechas al tiempo en que ocurren y no años después. Este es precisamente el enfoque que se ha tenido en Costa Rica y el que "Automatic Electric" ha propuesto en El Salvador".

••• SUCESOS DEL DIA

Descubren red de trata de blancas aquí

Hay ciudadanos norteamericanos comprometidos.—

Una verdadera red de trata de blancas se ha descubierto en esta capital gracias a la destacada labor de la Dirección General de Detectives y a la colaboración incansable de una señorita detective que labora en esa dependencia.

Desde hace días se tenía conocimiento de que varios ciudadanos norteamericanos se encontraban en diversos hoteles de nuestra ciudad y que los mismos se dedicaban a enamorar jóvenes de diversas esferas sociales en diferentes clubes, así como también a damitas que prestan sus servicios en dependencias comerciales y gubernamentales.

SE INICIA LA INVESTIGACION

Con todos los pormenores en manos del Director General de Detectives, Coronel Martí, éste comisionó a su subalterna para que se hiciera cargo de la investigación del negocio de trata de blancas que se estaba efectuando, burlando la vigilancia de las autoridades. Se tenía entendido que para el día de hoy saldrían cinco muchachas con destino a la ciudad de Panamá con sus respectivos "novios". Con esta información la detective debía iniciar su investigación.

YA IBAN A TOMAR EL AVION

El día de ayer era la fecha de partida y debido a un atraso inesperado de la nave aérea se logró detener a cinco jóvenes bien parecidas y "encantadas" de la vida porque ya habían encontrado "novio" y posiblemente marido y era mayor la alegría porque se trataba de ciudadanos norteamericanos. Tres de ellas se encontraban esta mañana en la oficina de detectives rindiendo las declaraciones correspondientes.

DOS NORTEAMERICANOS DETENIDOS

Hasta los momentos de redactar esta nota solamente 2 "gringos" del negocio de trata de blancas se encuentran detenidos, habiendo desaparecido uno. Sin embargo se le siguen de cerca los pasos, pues se tiene la seguridad de que los encargados de este negocio ilícito son varios sujetos de nacionalidad norteamericana.

SON VARIAS LAS MUCHACHAS ENGAÑADAS

Los "tratadistas" de blancas no usaron el estribillo de que necesitaban muchachas para trabajar en cabarets o en circos, sino que cada uno de ellos se concretaba a enamorarlas ofreciéndoles noviazgo y matrimonio.

EL CENTRO DE OPERACIONES: SAN JOSE

Los complicados en la trata de blancas, operaban únicamente en esta capital y no en las provincias, debido a que en San José se hace más fácil. A raíz de este sensacional descubrimiento se tienen sospechas también de algunos sujetos que llegan a San José y anuncian que necesitan muchachas para empresas artísticas.

NO SE PUEDEN DAR NOMBRES TODAVIA

Debido a las investigaciones que se siguen y porque todavía no se ha podido detener a varios norteamericanos que están comprometidos en el bochornoso negocio de trata de blancas, nos hemos abstenido de dar nombres para no interrumpir la labor de la Dirección General de Detectives.



UN DIA DE TRABAJO.—Tiquisate, Guatemala. La taltuza causa enormes daños en las plantaciones de banano. La lucha contra este animal es continua. Inés de Jesús Monroy, trabajador de la Compañía Agrícola de Guatemala subsidiaria de la UFCO, muestra las cazadas por él en un día.

CONTINUAN DENUNCIAS POR MERODEO DE CACAO

Las autoridades fiscales de Limón, dieron cuenta esta mañana de que han detenido a varios sujetos, quienes fueron sorprendidos en infraganti delito de merodeos de cacao, hechos cometidos en perjuicio de varios finqueros, entre otros Guillermo Vidauré. En Banano del Norte, en Siquirres y Victoria de esa jurisdicción, se han verificado decomisos de grandes partidas de cacao robado, por lo que se enviaron varias denuncias a las autoridades competentes.

Esas autoridades están siguiendo pistas que esperan les permita dar con dos grandes topadores o compradores de cacao robado al por mayor, que son los principales propiciadores de esos hechos.

DETECTIVES NO HAN ORDENADO LA DETENCION

Entre los últimos recursos de hábeas corpus que han llegado a la Corte Suprema de Justicia, se cuentan los dos siguientes:

En el caso de Ildelfonso García Castro, la Dirección General de Detectives ha dado cuenta de que en ningún momento ha ordenado la restricción de la libertad de Ildelfonso. Ante tal situación, se acordó archivar esa gestión de hábeas corpus.

En relación a recurso que interpusiera Gonzalo Sierra Cantillo, en favor de Iván Johnson Garson, la Comandancia de la Guardia Civil de Limón, dice que tal persona no está detenida, por lo que también se archivó su gestión de hábeas corpus.

SIN LUGAR UN HABEAS CORPUS POR MERODEO

Ante la Corte Suprema de Justicia se plantearon recursos de hábeas corpus en favor de Vicente y Frederick Grant y de Hill Lodgister, quienes alegan detención ilegal.

La Corte pidió informes a la autoridad que ordenó esas detenciones y ésta contestó que la reclusión de los indiciados, tiene fundamento en merodeo de cacao cometido en perjuicio de la firma "Findlay Suceros Limitada", ubicada en Victoria, jurisdicción de Limón, por lo que tales recursos fueron declarados sin lugar.

UN MUERTO Y UN HERIDO POR RIÑA EN GOLFITO

Entre Salomón Yanes y Orliro Ramírez, trabajadores de la Bananera en la división de Golfito, existían pendencias, que han culminado con saldo de un muerto y un herido.

Al encontrarse Yanes y Ramírez el primero disparó tres balazos sobre el otro. Este, herido por uno de esos proyectiles, huyó y dió parte a la autoridad. Entre los policías que salieron a capturar a Salomón Yanes, iba Alcides Tenorio, quien tuvo un encuentro con Yanes, quien disparó sobre el gendarme, que a su vez

ripóstó y a bala dió muerte, en un bananal a Salomón. Tal homicidio se ha calificado como originado en legítima defensa, ya que el indiciado fue objeto de agresión ilegítima, por lo que se ha sobseído definitivamente en su favor.

Que se produzca una expulsión

El Jefe del Departamento de Migración ha enterado a la Corte Suprema de Justicia, de que el nicaragüense Roberto Felipe Herrera González, hizo su ingreso al país en calidad de turista y que por haber vencido el plazo respectivo, su permanencia en nuestro territorio es ilegal, por lo que se le detuvo para repatriarlo a su país de origen.

En este caso la Corte acordó declarar sin lugar hábeas corpus presentado en favor del detenido, pero con recomendación al Poder Ejecutivo, de que la expulsión del recurrente se lleve a cabo a la brevedad posible. Tal acuerdo se tomó con la salvedad del voto del Magistrado Acosta, quien declaró con lugar el recurso.

Aumentan la condenatoria para matador del Sr. Race

Dimos cuenta en su oportunidad del crimen perpetrado en la finca "El Chombo", jurisdicción de La Cruz, cuando el ex-mandador de la misma, al verse despojado de su cargo y desalojado de la casa que ocupaba, por órdenes patronales, la emprendió contra el ciudadano norteamericano, quien había llegado a esos predios para dirigir las actividades agrícolas. Seis proyectiles de revólver disparó aquel ex-man-

dador, Filiberto Centeno Blandón, sobre Mr. John R. Race, quien murió en el corredor de la finca.

El Juez de Primera Instancia dictó condenatoria de 15 años contra Centeno Blandón, pero la Sala Primera Penal, en votación última y tomando en cuenta que se trata de reo reincidente y otras agravantes, elevó la pena a veinte años de presidio.

UNITED FRUIT COMPANY
ITINERARIO DE VAPORES
 FECHAS APROXIMADAS
 SUJETAS A CAMBIO SIN PREVIO AVISO

Servicio Procedente de New York

Sale de New York	VAPOR	Llega a Limón
Jul. 9	TIVIVES	Julio 17 (6:00 a. m.)
Ago. 5	CHOLUTUCA	Agosto 18

Servicio Procedente de New Orleans

Sale de New Orleans	VAPOR	Llega a Limón
Jul. 14	BRATTINGSBORG	Julio 23
Ago. 28	BRATTINGSBORG	Set. 9

SERVICIO DIRECTO A PUNTARENAS

Sale de New York	VAPOR	Llega a Puntarenas
Jun. 27	CHOLUTUCA	Julio 17

Para información adicional sugerimos visitar nuestras oficinas situadas 150 varas al Este de la Biblioteca Nacional.

COMPAÑIA BANANERA DE COSTA RICA
 AGENTE
LA GRAN FLOTA BLANCA
 Teléfono N° 3156 Apartado N° 30

La cerveza que satisface plenamente!

— La gloriosa cerveza de Copenhagen —
 Una exclusiva de
 Distribuidora ANTONIO ESCARRE Ltda.
 Teléfono 6280 — Edificio Escarre
 Avenida Central

CEBI PARA MEJORES PRECIOS

Y PARA CALIDAD EN VIDRIOS - CRISTALES - ESPEJOS Y ALUMINIO

150 VARAS AL NORTE DE MUSMANNI
 TELEFONO 6376 — APARTADO 616

NUESTRO MEJOR NEGOCIO... CLIENTES SATISFECHOS!

Ud. puede ahorrar mucho dinero en sus cuentas de reparación usando vidrios y cristales CEBI, que son de 3 a 5 veces más fuertes que los vidrios corrientes de igual grueso.

Para la casa en que vive o para la casa que construye, para su edificio, almacén, tienda u oficina,

APROVECHE TODAS LAS VENTAJAS QUE LE OFRECENOS.

Cía. Espejos Biselados Ltda.

NO HAY PISTA DE LOS NAUFRAGOS

En relación con la tragedia marítima reportada de Golfo Dulce, al naufragar embarcación que llevaba hacia Puerto Jiménez a empleados detentados de Salubridad Pública, se cuenta esta mañana de que fue resultando infructuosa la búsqueda de los cuerpos de las víctimas.

En el Resguardo Fiscal de Golfito se ampliaron informes, que hablan de que se han estado realizando giras a caballo por toda la costa desde Puerto Jiménez hasta Playa Madrigal, sin ningún resultado efectivo. Se agrega que nuevas expediciones salieron esta mañana a otros sitios en espera de dar con los naufragos.

No paga prestaciones la Municipalidad

"Teníamos 10 años de trabajar en la Municipalidad y cumplíamos correctamente nuestra labor. Sin ton ni son, el día 27 de abril recién pasado fuimos inesperadamente despedidos. No se nos guardó consideración alguna. Pero lo peor de lo peor es que a estas horas no se nos han cubierto las prestaciones legales a que tenemos derecho. Hemos gestionado en toda forma tal pago, como si nada. No se nos ha atendido. En igual situación están muchos otros trabajadores, todos elementos de la cuadrilla 26, que fue la más afectada con tales despidos. Deseamos que se cumpla la ley, esa Ley que fue emitida por el Pre-

sidente Calderón Guardia, precisamente el Jefe del Partido de los que ahora mandan en el Municipio".
Tal nos dijeron los trabajadores Francisco Ardón Granados y Gustavo Araya Quirós, que se presentaron en esta Redacción con tal propósito. Y nos pidieron agregar lo siguiente:
"Nuestra situación es muy delicada, pues estamos sin trabajo y necesitados de ese dinero. No hay razón para discriminaciones, pues sabemos que otras prestaciones sí han sido cubiertas. Pedimos a quien corresponda, atender nuestras justas demandas".

MINISTRO HA ESTADO DE ACUERDO CON EL PAGO

El señor Luis Castro Quesada, quien tiene establecida ac-

Un accidente en la Panamericana

El inspector del tránsito German Saborio reportó a la Comandancia de Guardia de esta capital que en el lugar "Yumalé" de la carretera panamericana el Lang Rover de carga placa 18005 conducido por Amado Zumbado Lobo, se estrelló violentamente contra un árbol para luego ir a parar a un guindo resultando gravemente herido, quien se encuentra entre la vida y la muerte, en el Hospital de Puntarenas. El vehículo quedó semidestrozado.

ción laboral contra el Estado, por cuanto se le han dejado de reconocer dineros que le corresponden como parte de su salario que devenga como trabajador en la Aduana del Aeropuerto de El Coco, nos dice:

"Hace ya más de un año que trato de que se falle mi denuncia, pero, pese a que el señor Ministro de Hacienda ha estado de acuerdo en que se me debe de pagar lo que para alimentación me corresponde, como se paga a los demás empleados, no hay manera que los Tribunales fallen mi acción, mientras tanto mi situación, que es un aspecto discriminatorio en la paga que se me hace, en relación con los demás empleados, sigue en pie, con los consiguientes trastornos económicos en mi hogar".

DEFENSA DEL CONSEJO DE DEFENSA SOCIAL

13 julio de 1959

Señor Director de LA PRENSA LIBRE Presente.

Estimado Sr. Director: Habré de, acogerme, una vez más, a la benevolencia de Ud. señor Director, que me permite el uso de las prestigiosas páginas de su periódico, para referirme a lo publicado en los números del seis y el ocho de julio en curso, por el señor Omar Caamaño Sáenz, bajo el título "El Consejo de Defensa Social y sus funciones en el país".

La larga exposición del señor Caamaño, se contrae a lanzar cargos infundados contra el Consejo Superior de Defensa Social, desafortunadamente demostrando un completo desconocimiento de las obligaciones funcionales e institucionales del mismo organismo y de su ley constitutiva. Todo ello frente a una no menos larga serie de denuncias que el mismo señor había elevado a conocimiento del Consejo Superior, por simples faltas de policía unas, otras por permisos otorgados para el funcionamiento de hosterías y prostíbulos en Puntarenas, permisos éstos que son del resorte exclusivo de la Municipalidad de aquel Puerto, y otras pretendidas irregularidades cometidas por el Comandante de Plaza y Director de la cárcel del mencionado lugar.

En primer término, no dice verdad el señor Caamaño al asegurar que el Consejo Superior de Defensa Social se negó rotundamente a investigar y tramitar sus denuncias. Efectivamente, del largo rosario de denuncias, sólo dos traían un documento que las respaldara, ninguno de ellos con fuerza probatoria suficiente como para sancionar o enjuiciar de inmediato a nadie. Las demás sólo se sustentaban en el decir del señor Caamaño, sin relación entre sí, ya que se referían a contravenciones cometidas por funcionarios judiciales, municipales, militares, etc., todos fuera de la órbita jurisdiccional del Consejo Superior de Defensa Social. Por poco pretende el señor Caamaño, achacarle responsabilidad al Consejo Superior por faltas e irregularidades ocurridas en el Hospital San Juan de Dios o en los cuarteles de policía de la República.

No obstante, contrario a lo que asegura el señor Caamaño, cada una de esas denuncias fue considerada, ponderada y remitida al funcionario a quien correspondía conocer de ella e investigarla, con el ruego muy atento de informar los resultados al Conse-

jo Superior. Así, unas fueron pasadas al Secretario de la Corte Suprema de Justicia, otras al Director General de Seguridad Pública; las que correspondían, a la Municipalidad de Puntarenas, que eran las que trataban de supuestos permisos violatorios de la moralidad pública, por ser a esa Institución a quien compete otorgarlos, denegarlos o cancelar las concesiones. Todas, en conjunto, al Procurador Penal de la República. Mayor acuciosidad no podía esperarse del Consejo Superior de Defensa Social, sin invadir las atribuciones y derechos institucionales de cada organismo Estatal y muy especialmente las que le señala al Consejo Superior su propia ley constitutiva. Si el Consejo Superior hubiera procedido a investigar y sancionar a los funcionarios denunciados, como lo quería el señor Caamaño, hubiera violado toda norma y las leyes vigentes.

Los reos que van a dar a las cárceles de provincias o de los cantones menores, son los indiciados de aquellas regiones apartadas a quienes se les sigue proceso y que, una vez sentenciados son enviados allí por los propios juzgadores; los que son sentenciados por delitos graves son puestos, por las autoridades judiciales, a la orden del Consejo Superior de Defensa Social. Es hasta entonces que caen dentro de la jurisdicción y responsabilidad del mismo y pasan a descontar su condena en las cárceles que les corresponde.

Dije, y en ello concuerda el señor Caamaño, que era una anomalía que las cárceles de cabeceras de provincias y las de cantones menores estuvieran fuera de nuestra jurisdicción; pero dije también que tal anomalía tendría que ser corregida a su debido tiempo. De otra manera tendríamos que construir, al costo de millones que no tenemos, cárceles en cada provincia y en cada cantón, con su personal civil respectivo. El problema es pues presupuestario y su oportuna solución deberá estar en concordancia con el postulado claro de la Ley de Defensa Social que textualmente dice: "Este plan de acción se desarrollará paulatinamente, partiendo de lo más apremiante y necesario, dentro de la realidad nacional y de los recursos económicos con que cuenta. (Art. 1º Inciso 4º párrafo 2º, de la Ley)".

Peor anomalía existe dentro de nuestro régimen de Justicia, sin que a nadie se le haya ocurrido hacer graves cargos por ello a nuestro más alto y honorable organismo Estatal, el de la Corte Suprema de Justicia, ya que aquella anomalía obedece a una razón natural similar a la nuestra.

Efectivamente, en los cantones menores los Jefes Políticos y Agentes Principales de Policía, funcionarios administrativos bajo la jurisdicción de Ministerio de Gobernación y Policía, tienen la misión de perseguir y atrapar a los delincuentes y después a los juzgarlos y aplicarles la sanción respectiva; esto es, las funciones, al parecer incompatibles, de policía y de jueces. En el último caso sin ser juristas ni haber cursado estudios de derecho, posición que resulta bastante más grave que la nuestra dado el empirismo jurídico que el ejercicio de tal función significa, máxime cuando de encarcelar a la ciudadanía se trata y suprimirle uno de sus más caros derechos constitucionales: el de la libertad individual. De modo que no todos los funcionarios y empleados en el ramo judicial —como son los administrativos que ejercen funciones judiciales adicionales, que acabo de mencionar—, se encuentran bajo la jurisdicción de la Corte Suprema de Justicia, como debería ser conforme al Artículo 156 de nuestra Constitución Política, precisamente porque el Presupuesto de este alto cuerpo no se lo ha permitido hasta ahora. Podrá irlo logrando

paulatinamente, a medida que su autonomía económica se lo permita, conforme al Transitorio XII de nuestra Carta Magna, dentro "de la realidad nacional y los recursos económicos con que cuenta", tal y como reza para el Consejo Superior la Ley de Defensa Social.

Como podrá apreciarse, lo dicho por el señor Caamaño en su crítica contra el Consejo Superior de Defensa Social, no alcanza a empañar las actuaciones de éste, que tienen una razón de ser; que así las de aquel señor, que acusan un completo desconocimiento de causa.

Mi jornada de trabajo suele ser de catorce horas diarias, dedicadas en su mayor parte a la labor social del Consejo Superior. Los que conocen de esto lo saben. De allí que no disponga de tiempo para salir a la prensa a cada rato a enderezar entuertos, rectificar cargos o acusaciones vanas. En días domingos o feriados, cuando otros se divierten o descansan, yo trabajo, las más de las veces en asuntos importantes del Consejo. No obstante, haré lo posible por encontrar la manera, próximamente, de dar a conocer públicamente la gran labor realizada por el Consejo Superior de Defensa Social, hasta ahora ignorada, por haberse desenvuelto lejos de fanfarrias, redobles de tambores y tañidos de campanas.

Cabe aquí apuntar algunas curiosidades que las denuncias del señor Caamaño presentan: todas se relacionan con hechos supuestamente ocurridos en Puntarenas, por funcionarios de ese lugar, específicamente por el Comandante de esa plaza Sr. Mario Argüello; las cartas recibidas por mí venían dentro de sobres con membrete del Ferrocarril al Pacífico; la denuncia en el papel azul y escrita en máquina I.B.M., también eléctrica, que usa esa Institución. Todo lo cual, por inevitable asociación de ideas, trae a la mente el recuerdo del incidente surgido entre el Mayor Argüello y cierto alto militar que era, y sigue siendo, alto personero del Ferrocarril al Pacífico, incidente que culminó con la renuncia del último, como militar, por haberle dado la razón al primero el señor Presidente de la República.

¡Lo que hacen las simples coincidencias!

Con la consideración de siempre quedo de Ud. Atto. y S. S.,

M. I. GUERRA T. Primer Vicepresidente y Fiscal Económico del Consejo Superior de Defensa Social.



LA REINA ISABEL EN CHICAGO.—La señora William G. Stratton, esposa del Gobernador de Illinois, presenta un bouquet de rosas a la reina Isabel II en Chicago. La reina es la primera de la realeza inglesa en visitar la ciudad y fue recibida con voladores y sirenas. Al lado de la reina está el Gobernador, mientras que la reina es seguida por el Jefe de Protocolo del Departamento de Estado Wiley Buchanan y por el príncipe Felipe (derecha)

QUEJA DE INQUILINOS DEL MERCADO CENTRAL

COBRO EMPUJON CON UNA MORTAL PUÑALADA

Ha llegado a la Sala Primera Penal el proceso seguido contra Hernán Araya Rojas, quien según las diligencias judiciales, hirió mortalmente a Carlos Silva Jarquin, de una puñalada que culminó con la muerte de éste.

Se desprende de lo actuado que Hernán, en un momento de cólera, cobró a Jarquin, el haberle dado un empujón, en una cantina ubicada en La Cuesta, alegando el homicida que nunca pensó en matar. El Juez de Golfito ha dictado condenatoria de cinco años cuatro meses, estimando que se trata de homicidio sin especiales circunstancias.

Telefónicamente se nos informó ayer tarde que existía enorme malestar entre los inquilinos del Mercado Central por cuanto el Jefe de Guardias municipales, se encontraba ejerciendo sus funciones en estado no normal.

Uno de nuestros redactores se apersonó en el Mercado Central y mediante un inquilino pudo averiguar que la información dada a LA PRENSA LIBRE era positiva.

Varios inquilinos manifestaron que se habían comunicado con la Municipalidad para dar les la información pero "que no quisieron hacerse presentes para constatar que el Jefe de ese grupo de celadores del Mercado, se encontraba fuera de sí."

"Nosotros — dicen los inquilinos del Mercado Central — tenemos que velar por nuestros intereses y sabemos que es una falta de responsabilidad que un representante de la Municipalidad que tiene delicadas funciones que cumplir no lo haga como le corresponde."



VENTAS DE

ARROZ

Al comercio detallista y al público consumidor el Consejo Nacional de Producción INFORMA:

que está vendiendo ARROZ de primera calidad a todos sus estancos y almacenes de distribución.

En el Almacén La Harinera de esta ciudad el precio al por mayor será de

¢ **70.00** EL QUINTAL

y en

las provincias se cobrará como recargo el flete correspondiente.

CONSEJO NACIONAL DE PRODUCCION

San José, 15 de Julio de 1959.

SU MEJOR INVERSION

BONOS ELECTRICOS

8% INTERES ANUAL

Títulos de 1,000 - 5,000 - 10,000 y 20,000 colones

LIBRES DE TODO IMPUESTO

INFORMES: TELEFONO 596

Compañía Nacional de Fuerza y Luz, S.A.

Una empresa a su servicio con utilidades limitadas por ley.



FIESTAS AGOSTINAS EN CARTAGO

Pro-Carretera Quepos-San Marcos-Cartago y Lucha contra el Cáncer

Los días 14-15-16 y 17 de Agosto

Se oirán propuestas para proveer a la Comisión de estas Fiestas de vistosos JUEGOS DE POLVORA, atractiva ILUMINACION del Parque Central y de la Plaza Iglesias, así como de alegres DISFRACES.